

EXTRACTO

En la Causa Rol N° V-33-2018 del Tribunal de Letras, Garantía y Familia de Quintero, por sentencia de fecha 30 de octubre de 2019, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña **Amada Del Carmen Bernal Villalón**, cédula nacional de identidad N° 7.161.487-5, soltera, dueña de casa, fallecida el día 1 de febrero de 2016 en San Luis, Argentina, siendo su último domicilio en aquella ciudad de la República de Argentina y en Chile en calle José Ramón Pérez S/N, comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, cuyo fallecimiento fue inscrito en Chile en la Circunscripción Santiago, número de inscripción 1.114, Registro X, del año 2017 del Servicio de Registro Civil e Identificación; al solicitante don **Oscar Ángel Ahumada Bernal**, cédula nacional de identidad N° 11.824.813-9, empleado, domiciliado en calle Diez N° 425, Concón, quien la sucede en calidad de **heredero abintestato** en conformidad con la informado en oficio ordinario N° 1318 de fecha 31 de julio de 2019 del Servicio de Registro Civil e Identificación; sin perjuicio de otros herederos con iguales o mejores derechos. Jefe de Unidad



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.

A contar del 03 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>